



Planeación y fiscalización superior



David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx

Desde el año 2021, los miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), hemos comenzado con la preparación del Plan estratégico de la organización para el periodo 2023-2028. Gracias a ello, contaremos con una guía para alcanzar metas comunes en la región bajo un enfoque innovador y resiliente que nos permita alcanzar los objetivos de la organización.

La ASF, en su calidad de Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD), ha sido convocada como un actor

relevante para el diseño del Plan estratégico. En este contexto, en fechas recientes nos hemos reunido con la comunidad OLACEFS para participar en diversas actividades con el propósito de avanzar en la articulación de la estrategia; en estas oportunidades hemos aportado lecciones y experiencias compartidas en el marco del GTFD, las cuales reflejan aprendizaje en relación con la prevención, respuesta y recuperación en situaciones de crisis.

La finalidad de articular las visiones de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) de América Latina y el Caribe, para construir un punto de partida de lo que será la estrategia de nuestra alianza re-

gional durante los siguientes años, nos permitirá definir el rumbo y también, nos ayudará a fortalecer la presencia, misión y visión de la OLACEFS, la cual contará entre sus miembros al próximo presidente de la INTOSAI y el Tribunal Cuentas de la Unión de Brasil.

El Plan estratégico continúa en construcción, sin embargo, los miembros de OLACEFS sabemos que hay temas y compromisos que no podemos omitir, como por ejemplo, robustecer la resiliencia de las EFS, fomentar las condiciones para mejorar la respuesta a emergencias, promover el uso de las TIC, fortalecer la fiscalización del cumplimiento del rol de la Agenda 2030, entre otros.

Las enseñanzas de la pandemia de Covid-19 serán aprovechadas en este ejercicio, ya que así como el trabajo conjunto de EFS para el análisis de las experiencias en esta situación de crisis nos proporcionará insumos excepcionales que en planes anteriores no se habían podido visualizar. Al definir las nuevas metas de OLACEFS, nos permitirá seguir generando valor, así como un impacto positivo en la sociedad.

En el caso de la ASF ya se cuenta

con el plan estratégico 2018-2026, resultado de un amplio proceso de colaboración y análisis del equipo de la institución, el cual consta de 29 objetivos agrupados en 4 perspectivas, los cuales son susceptibles a mejoras más aún después de los efectos de la pandemia que obligó a crear nuevos modelos que permitieran dar respuesta oportuna a nuestra acción de fiscalización.

Tal es el caso de las auditorías digitales, que si bien ya se tenía un plan, las necesidades aceleraron su implementación con el apoyo de la Cámara de Diputados, en este sentido el plan es una guía que nos permite realizar acciones permanentes que mantengan su vigencia.

El plan estratégico es la base sobre la cual se genera la planeación y programación de auditorías, buscando la calidad en el trabajo, la eficiencia operativa y una vinculación interinstitucional.

La fusión de los trabajos de la ASF y el INTOSAI permitirá fortalecer los trabajos de fiscalización, actualizar nuestro plan estratégico a las nuevas demandas poscovid, no solo en materia de tecnologías de la información, también en un mejor marco normativo, más oportuno en la detección de oportunidades para eliminar la corrupción, mejorar la rendición de cuentas en momentos de catástrofes, donde la vigilancia oportuna cobra gran relevancia, además de sumar temas de gran relevancia como el cambio climático, además de fortalecer los objetivos del desarrollo en los cuales se incluye este tema.